

ACUERDO N° 1021.-: En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que habiéndose llevado a cabo el Concurso para cargos de Secretarios del Poder Judicial de la Provincia, conforme Acuerdo N° 420/11, confeccionado el orden de mérito dado a conocer por Acuerdo N° 729/11; y por otra parte teniendo en cuenta la creación de las Secretarías de Violencia Familiar (Acuerdo 771/11) y de las Secretarías en lo Correccional y Contravencional (Acuerdo 847/11), corresponde proceder a la designación de quienes se desempeñarán en dichas dependencias judiciales de acuerdo a las necesidades del servicio. Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42° inc. 26 de la Ley IV-0086-2004 (5651 "R"):

ACORDARON: I) DESIGNAR en el cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA del JUZGADO MULTIFUERO-SECRETARIA DE VIOLENCIA FAMILIAR- al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ D.N.I. N° 31.419.420.-**

II) DESIGNAR en el cargo de SECRETARIA DE PRIMERA INSTANCIA del JUZGADO de INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL del JUZGADO MULTIFUERO, a la Dra. **MARIA ESPERANZA ALONSO, D.N.I. N° 25.565.965.-**

III) Fijar fecha de juramento para el día UNO (1) de FEBRERO de 2012 a la hora 12,00.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-